 <b>UNIVERSIDAD EL BOSQUE</b>	<b>BIBLIOTECA JUAN ROA VÁSQUEZ</b>	<b>Fecha de Actualización</b> :	<b>Código</b> :	<b>Versión</b> :
	<b>Reglamento de Préstamo Interbibliotecario y Cartas de presentación – Usuarios Externos</b>	15/09/2014		01
		<b>Página:</b>	1 de 2	

## **REGLAMENTO DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO Y CARTAS DE PRESENTACIÓN – USUARIOS EXTERNOS**

La Biblioteca Juan Roa Vásquez establece convenios con bibliotecas de diferentes instituciones, con el objetivo de ofrecer sus colecciones físicas colaborativamente. Estos convenios se realizan para la ejecución de estos servicios: préstamo interbibliotecario y cartas de presentación.

### **Usuarios**

Los usuarios que puede tener acceso a la biblioteca Juan Roa Vásquez por medio de estos servicios son aquellos pertenecientes a instituciones con convenio vigente a la fecha en la que se realiza la solicitud. Para conocer los convenios vigentes, consultar el *Listado de Convenios Interinstitucionales*.

### **Horario**


- Lunes a Viernes: 6:00 a.m. – 10:00 p.m.
- Sábado: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.
- (Periodo intersemestral) Lunes a viernes: 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

### **Condiciones generales**

#### ***Préstamo interbibliotecario***

- El usuario podrá solicitar hasta tres (3) libros por pedido. La institución puede solicitar un máximo de 15 libros por pedido.
- El tiempo de préstamo interbibliotecario para usuarios externos es de cinco (5) días calendario.
- Las instituciones externas tienen derecho a dos (2) renovaciones en línea del material bibliográfico que solicitan en préstamo.
- La institución es la responsable de retirar y entregar el material.

<b>Elaborado por:</b> Julie Suárez	<b>Revisado por:</b> Iván Valderrama	<b>Evaluado por:</b> Gina Rodríguez	<b>Aprobado por:</b> Dir. Marlén Sarmiento de Rivera
---------------------------------------	---	--	---

 <b>UNIVERSIDAD EL BOSQUE</b>	<b>BIBLIOTECA JUAN ROA VÁSQUEZ</b>	<b>Fecha de Actualización</b> :	<b>Código</b> :	<b>Versión</b> :
	<b>Reglamento de Préstamo Interbibliotecario y Cartas de presentación – Usuarios Externos</b>	15/09/2014	:	01
<b>Página:</b>		2 de 2		

- El usuario es responsable del estado físico del material, por lo cual debe entregarlo en las mismas condiciones en que le fue prestado.
- La solicitud por parte de la institución debe realizarse al correo electrónico [bibliotecaenlinea@unbosque.edu.co](mailto:bibliotecaenlinea@unbosque.edu.co).
- Los recursos bibliográficos en condición de préstamo interbibliotecario corresponden a la Colección General.
- El retraso en la devolución de los libros para usuarios ocasionará una sanción de tiempo a la institución a la que pertenece.

### ***Cartas de presentación***

- Al visitar la biblioteca el usuario debe presentar la carta de presentación y el carné institucional.
- El usuario puede consultar todo el material correspondiente a las colecciones físicas (*General, Referencia, Reserva, Hemeroteca y Audiovisual*) de la biblioteca.
- El usuario puede hacer uso del servicio de escáner dentro de la biblioteca.
- El usuario es responsable del estado físico del material, por lo cual debe entregarlo en las mismas condiciones en que le fue prestado.
- Las cartas de presentación de la institución tiene una vigencia de ocho (8) días a partir de su expedición.

El usuario que hace uso de estos servicios, acepta que conoce y está de acuerdo con el Reglamento de la Biblioteca Juan Roa Vásquez.

<b>Elaborado por:</b> Julie Suárez	<b>Revisado por:</b> Iván Valderrama	<b>Evaluado por:</b> Gina Rodríguez	<b>Aprobado por:</b> Dir. Marlén Sarmiento de Rivera
---------------------------------------	---	--	---